



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2020, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se acuerda ejecución de sentencia recaída en el procedimiento abreviado 300/2020, interpuesto contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2019/031795.

Vista la Sentencia dictada en fecha 23 de octubre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 04 de Oviedo, en el procedimiento abreviado n.º 300/2020, interpuesto por D. José Luis López González, en nombre y representación de AXA Seguros, S. A., contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2019/031795.

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Juzgado acuerda desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador don José Luis López González, en nombre y representación de Axa Seguros Generales, S. A., de Seguros y Reaseguros, contra la desestimación presunta de la reclamación presentada el 22 de noviembre de 2019 frente a la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias, expediente 2019/031795. Cada parte cargará con sus propias costas.”

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 26 de noviembre de 2020.—El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Jesús Calvo Rodríguez.—Cód. 2020-11366.